

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
(CPOMO5319)

Observación: Ingreso a cargo permanente (abierto a toda la ciudadanía interesada)

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

A. Denominación del cargo

PROFESIONAL MÉDICO - OFTALMÓLOGO

B. Cantidad de puestos en concurso

1 (uno)

C. Objetivo del cargo

- Brindar atención oftalmológica en consultorio.
- Realizar los procedimientos profesionales pertinentes.
- Prescribir medicación u otros estudios.

D. Ubicación del cargo en la Organización

Dirección Gral. del Área Social
Dirección del Policlínico Municipal
Consultorio del Policlínico Municipal

E. Ubicación física del cargo

Sede del Policlínico Municipal, (Mayor Fleitas N° 858 C/ Teodoro S. Mongelós - Asunción)

F. Cargo del Jefe inmediato superior

Jefa de Servicios Asistenciales del Policlínico Municipal

G. Principales tareas del cargo

- Atender al paciente y realizar exámenes de rutina entre ellas: medida de agudeza visual, medida de tensión ocular y manejo de equipos oftalmológicos.

- Realizar estudios para la valoración del estado funcional del paciente.
- Realizar exámenes con fines preventivos, de diagnóstico o control evolutivo indicado.
- Actualización de ficha médica de paciente. (Llenar planilla con datos proveídos por el paciente y asentar además tratamiento y medicación proporcionada)

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO

A). Modalidad de la vinculación

Permanente

B). Sueldo básico mensual/Categoría

Gs. 4.059.640 (guaraníes cuatro millones cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta)

Categoría E13

C). Otras remuneraciones

Ninguna.

D). Otros beneficios

Lo que establece la normativa en materia laboral.

E). Horario de trabajo

12 (doce) horas semanales - 3 veces a la semana

III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

- A) Copia simple de cédula de identidad vigente (ambas carillas)
- B) Copia simple de certificados laborales u otros documentos que avalen la experiencia.
- C) Copia simple de certificado de antecedentes policiales vigente.
- D) Copia simple de certificado de antecedentes judiciales vigente.
- E) Copia simple de Título de grado médico cirujano, otorgado por Universidad, visado y legalizado por el MEC.
- F) Copia simple de Título de Especialización en Oftalmología, visado y legalizado MEC. Reconocida por la Sociedad de Oftalmología como requisito de la certificación.

G) Copia simple de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios del Ministerio de Industria y Comercio – REPSE.

H) Copia simple del Registro profesional vigente expedido por el MSPyBS.

OBSERVACIÓN: *PARA LAS CONSTANCIAS LABORALES PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (CON MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERIODO DE TIEMPO TRABAJADO CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO Y/O FUNCIÓN DESEMPEÑADA).

*SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL PUESTO.

*LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.

IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo

A. EXPERIENCIA LABORAL

- 3 años mínimos de experiencia laboral en la especialidad.

B. EDUCACIÓN FORMAL CERTIFICADA (excluyente)

Formación académica:

- a) Profesional médico especializado en Oftalmología, con Título de postgrado de especialización en Oftalmología
- b) Título de grado médico, otorgado por Universidad, visado y legalizado por el MEC.

OTROS ESTUDIOS NO FORMALES

Idioma: Guaraní básico

COMPETENCIAS

- Capacidad de trabajo en equipo
- Adaptabilidad
- Compromiso
- Ética
- Integridad
- Calidad de Trabajo
- Iniciativa

ACTITUDES

- Expeditivo
- Buen trato a los usuarios y al personal de blanco.
- Capacidad de tolerancia a la frustración
- Facilidad de comunicación y expresión verbal
- Relacionamiento interpersonal efectivo

RESPONSABILIDAD IMPLICADA

a) Supervisión de Personal

- No posee

b) Material y Equipo

- Materiales de consultorio
- Equipos oftalmológicos

INFORMACION CONFIDENCIAL

- Maneja las fichas médicas de pacientes que son documentos de información confidencial.

DESTREZAS REQUERIDAS

a) Esfuerzo físico

- El puesto exige ocasionalmente el uso de estas capacidades

b) Concentración mental o visual

- El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades

CONDICIONES DE TRABAJO

a) Ambiente de trabajo:

- Consultorio en condiciones de ventilación e iluminación adecuada

b) Riesgos:

- Seguro y dentro de parámetros normales